

INFORME DE NECESIDAD

CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA SEÑALIZACIÓN DE LAS PISTAS DE LA ESTACIÓN DE ESQUÍ. TEMPORADA DE NIEVE, 2021-2022 Y 2022-2023”.

LA SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. (CANTUR, S.A.)

INSTALACIÓN: ALTO CAMPOO.

CANTUR, S.A. tiene entre sus objetivos el promover el deporte de alta montaña y el turismo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, especialmente en aquellas zonas en que estas manifestaciones no existan o sean insuficientes.

Así, dentro de Cantur, S.A. destacan los recursos turísticos de gran relevancia e impacto a nivel autonómico, nacional e internacional como el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, los campos de Golf Abra de Pas y Nestares, complejos como el Hotel la Corza Blanca y el Refugio de Áliva, elementos singulares en entornos naturales como el Teleférico de Fuente Dé, **La Estación de esquí-Montaña de Alto Campoo** o las instalaciones de Peña Cabarga.

ANTECEDENTES

La Estación de Esquí para su explotación en temporada de invierno, necesita unos materiales mínimos de señalización y rescate para la seguridad de los esquiadores, recogidos en el Reglamento de ATUDEM. Además, Alto Campoo posee la “Q” de Calidad Turística, que también registra por otro lado, el grado de seguridad de esquiadores. Se realizan también durante el invierno, eventos deportivos y los materiales de señalización de las pistas de la Estación, sufren cada temporada, desgates y roturas.

SITUACIÓN ACTUAL

Con motivo de la resolución con fecha del 18 de noviembre de 2021, donde se declara desierto el “ **contrato de suministro de material para la señalización de las pistas de la estación de esquí y montaña alto Campoo, exp, 21.0165.AC.SU**” , se realiza de nuevo

una solicitud de necesidad pues debido al actual stock y teniendo en cuenta, tanto el inicio de temporada como el histórico de adquisiciones en otras temporadas del material que se suele utilizar para cubrir toda el área esquiable, se necesitan una serie de elementos tanto para esta temporada como para la próxima, ya que no se dispone de todo lo necesario para realizar de manera completa, el recubrimiento del área esquiable en lo que a materia de señalización se refiere, el material de rescate en pistas y el acondicionamiento de plataformas y señalizaciones.

NECESIDAD/OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es el suministro de una serie de elementos y materiales para la señalización de las pistas, el acondicionamiento de los accesos y los rescates que se realicen en la estación de esquí y montaña alto Campoo, durante esta temporada de nieve 2021/2022 y la siguiente, 2022/2023.

Relación de materiales y precios unitarios estimados para cubrir las necesidades de cada temporada:

DESCRIPCION PRODUCTO Y FORMATO	PRECIO UNITARIO MAXIMO ESTIMADO (iva NO INCLUIDO)	CANTIDADES ESTIMADAS ANUALES (uds)	IMPORTE TOTAL MAXIMO ESTIMADO ANUAL (IVA NO INCLUIDO)
broca de aluminio, 35X540mm, con sujeción al taladro de 10mm.	152,06	2	304,12 €
palo de baliza en policarbonato 35mmX2,30 mts, banda reflectante de 4cm en color amarillo/negro.	15,70	50	785,00 €
palo de baliza en policarbonato 35mmX2,30 mts, banda reflectante de 4cm, color banda reflectante naranja flúor 80 cm, en color Rojo.	15,70	50	785,00 €
palo de baliza en policarbonato 35mmX2,30 mts, banda reflectante de 4cm, color banda reflectante naranja flúor 30 cm, en color Rojo.	13,80	25	345,00 €
palo de baliza en policarbonato 35mmX2,30 mts, banda reflectante de 4cm, color banda reflectante naranja flúor 80 cm, en color Azul	15,70	30	471,00 €
palo de baliza en policarbonato 35mmX2,30 mts, banda reflectante de 4cm, color banda reflectante naranja flúor 30 cm, en color Azul	13,80	20	276,00 €
palo de fibra de vidrio, 15mmx165 cm, con cabezal y brida regulable, pie punta metálico rojo o azul.	9,08	80	726,40 €
base 34 cm para montar en palos de competición	13,13	80	1.050,40 €

suelo deslizante para embarque de remontes, losetas modulares de 40x23 cm para zona de paso con o sin Nieve, color azul,	68,90	40	2.756,00 €
suelo deslizante para embarque de remontes, con moqueta deslizante, en rollos de 20X1 m, m2	52,72	1	52,72 €
panel en goma termostática flexible TPE, espesor 3,50 mm, impresión digital según necesidades, protección contra rayos UV, rango de temperatura +40-40.	17,43	22	383,46 €
pancarta con ollaos de 0,70*1,00 m. de diferentes tipos como: "PELIGRO", "PISTA CERRADA", "CRUCE", "ESQUÍ LENTO", "FLECHA DE DIRECCIÓN", "PROHIBIDO TRINEOS", etc.	37,15	30	1.114,50 €
colchoneta azul para pilonas de telesillas de 2,00*1,50*grueso 15 cm relleno de polietileno o similar.	168,98	10	1.689,80 €
colchoneta azul para pilonas de telesquí de 2,00*1,00* grueso 15 cm relleno de polietileno o similar.	118,34	10	1.183,40 €
red de balizamiento con hilo 3.5mm y malla 100X100, con 11 palos de fibra de vidrio, altura 165cm, medidas 25X1,25m.	118,00	10	1.180,00 €
banderola señalización, tejido microperforado, medidas entre 0,75 y 1,70 metros x 0,75 metros.	35,00	1	35,00 €
red de paravientos, hilo 3,5mm, malla 70x70mm, 25x2 m, con cuerda perimetral de 10.	125,70	1	125,70 €
brida para soporte de red o panel 35mm	0,82	50	41,00 €
banda de delimitación en malla de PVC, bordada en el perímetro, ollados cada 2,50 m, con 22 elásticos de fijación. Impresión digital según necesidad. Medida 25mX35 cm	249,60	1	249,60 €
Total, Anual			13.554,10 €
Total, Contrato			27.108,20 €

PLAZO DE EJECUCIÓN

La duración del contrato será de UN (1) año, más una posible prórroga de UN (1) año, siendo la duración máxima del contrato de DOS (2) Años.

VALOR ESTIMADO MÁXIMO DEL CONTRATO

El valor máximo estimado del contrato para las dos próximas temporadas es de: **VEINTISIETE MIL CIENTO OCHO CON VEINTE CENTIMOS DE EURO (27.108,20.-€) IVA no incluido,**

Año 1.- TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON DIEZ CENTIMOS DE EURO (13.554,10.-€) IVA NO INCLUIDO

ARTO 2.- TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON DIEZ CENTIMOS DE EURO
(13.554,10.-€) IVA NO INCLUIDO

El cálculo del valor estimado se ha llevado a cabo según la estimación de consumo para la duración del contrato de los suministros, y según los precios habituales de mercado y contrataciones anteriores.

RESPONSABLE DEL CONTRATO

La recepción y comprobación del material lo realizará D. Miguel Ángel López Fernández como responsable de Explotación. La dirección del contrato será a cargo de D. Joan Antón Font Serrano como director de la Estación Invernal de Alto Campoo

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El procedimiento de adjudicación de este contrato será el procedimiento abierto a fin de que todo empresario capacitado interesado pueda presentar una proposición en las mismas condiciones de igualdad y transparencia. De conformidad con lo previsto en el art. 156 de la LCSP, dado el valor estimado del contrato y los criterios de adjudicación previstos en el apartado anterior, se estima adecuado la utilización del PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO.

CRITERIOS DE ADJUDICACION

CRITERIOS DE VALORACIÓN: Se valorarán y puntuarán los siguientes aspectos, sobre un total de 100 puntos, entendiéndose aplicable de forma individual para cada lote:

1.- CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS:

A) PROPUESTA ECONÓMICA (60 puntos):

Las empresas ofertarán un precio máximo, aplicándose la siguiente fórmula para la valoración de este criterio:

$$\text{Puntuación licitador} = 60 \times \frac{\text{Oferta económica más baja}}{\text{Oferta económica del licitador a baremar}}$$

Obtendrá 0 puntos la oferta que presente precio igual al valor estimado del contrato de este lote, y obtendrá 60 puntos la oferta que presente un menor precio.

B) PROPUESTA EN PLAZOS DE ENTREGA: (15 puntos):

Las empresas ofertarán una reducción del plazo en días naturales, aplicándose la siguiente fórmula para la valoración de este criterio:

$$\text{Puntuación licitador} = 15 \times \frac{\text{Reducción ofertado por el licitador a baremar}}{\text{Máxima reducción ofertada}}$$

Obtendrá cero puntos aquella oferta que no presente reducción en el plazo de entrega establecido en el pliego de prescripciones técnicas.

Obtendrá 15 puntos la oferta que presente la reducción del plazo de entrega más alta de las ofertas recibidas.

C) PROPUESTA DE AMPLIACION DE GARANTIA DE LOS MATERIALES: (15 puntos):

Las empresas ofertaran un mayor plazo de garantía mínima de 1 año, aplicándose la siguiente fórmula para la valoración de este criterio:

$$\text{Puntuación licitador} = 15 \times \frac{\text{Oferta plazo de garantía mayor a 1 año}}{\text{Oferta de garantía del licitador a baremar}}$$

2.- CRITERIOS CUALITATIVOS:

A) SOTENIBILIDAD AMBIENTAL/SOCIAL (10 puntos):

Por el compromiso de incorporar medidas de gestión que redunden en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero certificadas por una empresa acreditada, mediante la presentación de la certificación correspondiente: **10 puntos**.

Aquellas empresas que no presenten dicho certificado obtendrán 0 puntos en este criterio.

En Alto Campoo a 16 de diciembre de 2021.

A propuesta


Miguel Angel López Fernández

Responsable de Explotación




Joan Antón Font Serrano

director Estación Alto Campoo

Vº Bº